## ANEXO 2. CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Sonsón 3 de marzo de 2026

**Señores**
**AGUAS DEL PARAMO DE SONSÓN S.A.S. E.S.P.**

**Asunto**: Carta de Cumplimiento de Aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales

**Ref.:** PINVITACIÓN PRIVADA No 013 de 2026.

El suscrito LUIS CARLOS OROZCO VALENCIA, identificado con cedula de ciudadanía No 70.723.964, certifica que se encuentra **PAZ Y SALVO** durante los últimos seis (06) meses por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) y a las cajas de compensación Familiar.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 862 de 2013, deberá diligenciar la siguiente información:

| EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES | PERSONA NATURAL | | PERSONA JURÍDICA | |
|---|---|---|---|---|
| Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados | Si (X) | No ( ) | Si ( ) | No ( ) |

Nota: En caso que el proponente este obligado a pagar aportes parafiscales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, deberá incluir dentro de esta certificación que también se encuentra al día en el pago de los aportes parafiscales.

Cordialmente,

Luis Carlos Orozco

**LUIS CARLOS OROZCO VALENCIA**
**C.C. No 70.723.964**